



Febrero/1995

No. 20

Boletín mensual de Acción Ecológica

FRENTE AL ALERTA ROJA: UN ALERTA VERDE

**¡Impactos
de la
guerra!**

Pueblos amenazados:

La guerra representa un atentado a los pueblos indígenas, amenazados por el desarrollo occidental. Pérdida de derechos territoriales por franjas de frontera y zonas de seguridad.

Muerte:

Muerte de conscriptos -casi adolescentes- muerte de militares, de población civil, muerte de la naturaleza. La situación de los refugiados es dramática: pierden sus casas, cosechas, animales y viven experiencias que dejan heridas traumáticas y trastornos psicológicos.

Estado de salud y sanidad ambiental:

Las tropas compiten por los recursos locales (caza, pesca, etc.) lo más grave resulta el abastecimiento de agua. A esto se suman, las aguas negras y grises de los campamentos.

En este conflicto se están arrojando cadáveres al agua, lo que implica un riesgo inminente de epidemias como el cólera, tifoidea, malaria, leishmaniasis. La subalimentación por el desabastecimiento de alimentos convierte a las poblaciones locales en presa fácil de enfermedades que pueden ser mortales como las gastrointestinales y respiratorias.

Cantidad de contaminantes abandonados en la zona:

El mantenimiento de las tropas en la zona de conflicto supone la existencia de grandes cantidades de basura inorgánica, por los envases en que se transporta la comida, y orgánica, muy superior a la capacidad de carga de cualquier ecosistema, con mayor razón de los ecosistemas tropicales. Adicionalmente están todos los pertrechos propios de la guerra que no serán removidos de la zona. En estos casos, quedan activadas minas y otros explosivos, lo que representa graves riesgos potenciales para la población local.

Destrucción de la biodiversidad:

En el conflicto de 1981, se utilizó NAPALM para crear un campo de guerra abierto. Aún en la actualidad Paquisha es un terreno desértico. El riesgo de usar este u otros defoliantes amenaza la diversidad y atenta directamente a la vida silvestre.

Contaminación electrónica:

Es una contaminación atmosférica invisible pero que puede producir cáncer, esterilidad y desórdenes cardíacos. Emisión de frecuencias de radio, escapes de cobre de los cables subterráneos o subacuáticos causan impactos en la vida silvestre, en la salud humana y en la aparición de defectos de nacimiento.

Contaminación por ruido:

Las detonaciones de morteros y balas además de ahuyentar a la vida silvestre puede provocar daños irreversibles en sus órganos internos y en el sistema nervioso.

Consumo exacerbado de derivados de petróleo y de energía:

Poner a funcionar todos los equipos y movilizar a la tropa requiere multiplicar el consumo de combustibles y aumentan los niveles de contaminación. Se previenen impactos en el mercado interno de combustibles. Δ

Poblaciones desplazadas

Las poblaciones desplazadas carecen de los servicios básicos. Las comunidades indígenas han denunciado que no reciben la ayuda necesaria, a pesar de que alrededor de 6000 personas han tenido que ser reubicadas.

La gente desplazada presiona ambientalmente otras zonas y compite por los recursos y el espacio, entonces se provoca deforestación, conflictos sociales, escasez de bienes y servicios.

350 comunidades indígenas Shuar y Achuar están afectadas directamente por la guerra, algunas de éstas están siendo desplazadas. Δ



Ecocidio en el bosque tropical

Este término surgió tras la guerra de Vietnam, para describir la desaparición de más de la mitad de los bosques tropicales de este país. Para aniquilar a la resistencia se fumigaba con Napalm o se utilizaban elefantes-bomba, o elefantes con Napalm.

Toda guerra está en contra de la vida y es esencialmente ecocida, pero en los bosques tropicales alcanza su máxima expresión porque aquí, en condiciones muy frágiles, la vida se manifiesta con gran diversidad. Una táctica militar es hacer desaparecer los bosques, la vida. Δ

350 comunidades indígenas Shuar y Achuar están afectadas directamente por la guerra.

FRONTERAS VIVAS: garantía para la PAZ

De un lado y otro de la frontera hay comunidades indígenas, del mismo grupo lingüístico o, son zonas de caza, pesca, agricultura, para estas comunidades.



Ha sido propuesta la creación de un Parque Binacional como garantía para la paz y la conservación de los bosques tropicales en la Cuenca del Río Cenepa. Pero dicha propuesta puede significar el despojo de sus tierras a los pueblos indígenas ancestrales radificados en dichas zonas. Por ello, las organizaciones indígenas están proponiendo el respeto y la legalización así como el impulso de su propio desarrollo en la zona fronteriza como medidas reales que garantizan la paz. A estas alturas, debe considerarse la propuesta de un Territorio Indígena Binacional, resguardado por la ley internacional y por un pacto de los Estados nacionales en conflicto para zanjar definitivamente el conflicto fronterizo.

Para acompañar este proceso de manejo y de restauración de este territorio, se debería crear un grupo de observadores con miembros de organizaciones indígenas, ambientalistas y de derechos hu-

manos del Ecuador, del Perú y de los países garantes. Quienes se involucren en esta propuesta deberían intervenir desde ya para evaluar y controlar los impactos ambientales y situar las responsabilidades.

Un territorio binacional supone una zona previamente acordada por las partes en conflicto y delimitada con criterios científicos, ecológicos, geográficos y étnicos, para ser administrado por las comunidades indígenas locales. Esto requiere de la legalización de los territorios indígenas y establecer mecanismos de administración, regulación y organización.

Esta propuesta va a permitir resolver los conflictos de inseguridad - económica, ambiental y de soberanía- en este ecosistema compartido para el cual los estados nacionales son insuficientes, pues se basan en fronteras irreales que no toman en cuenta los factores ecológicos, ni étnicos. Las amenazas a la seguridad ambiental pueden ser sólo resueltas por procesos y mecanismos conjuntos y multilaterales.

El conflicto ya no es solamente de fronteras, ahora se trata de restablecer una zona devastada ambientalmente y su- perar el trauma de la guerra. Δ

Soberanía

La soberanía supone el ejercicio de una autoridad que la sociedad otorga a los estados, para velar por sus intereses y representarlos, no solamente para defender una línea imaginaria.

Defender la soberanía nacional, que es un objetivo nacional, supone proteger los recursos y garantizar el bienestar de la población local y también, por supuesto, la nacional. Ahora somos soberanos de territorios con poblaciones desplazadas, bosques degradados por el impacto de la guerra e inmensa cantidad de basura.

Consideramos que eso no es ejercer soberanía ya que los estados no están representando en su totalidad y a largo plazo los intereses de los pueblos Shuar y Achuar en el Ecuador, y Aguarunas y Guambiza en el Perú. Tampoco representan la posibilidad de conservación del patrimonio natural que es el hábitat de estos pueblos desplazados. En este caso los estados solamente simulan soberanía.

El alto al fuego es una acción que permitirá que la sociedad asuma directamente el ejercicio de una soberanía auténtica para restaurar los efectos de la guerra. Δ

Los recursos naturales y la guerra

En la zona de conflicto, área considerada especialmente importante desde el punto de vista minero, tanto Ecuador como Perú tienen especial interés. Es considerada como prioridad estratégica por ambos países.

Ecuador y Perú han entregado concesiones mineras para exploración, a empresas en las que son también socias las respectivas fuerzas armadas. Se habla de una riqueza superior a la de los pozos petroleros.

Perú captará un tercio de las inversiones mineras de la región en los próximos años. En ese país, al igual que en el Ecuador, se encuentran las empresas mineras más grandes del mundo, según Wolfgang Glausche, experto minero de la ONU, esas empresas mineras "no necesitan mejores condiciones para invertir, sino proyectos donde colocar sus recursos financieros".

Coincidentalmente, ambos países en 1992 aprobaron nuevas leyes que dan tratamientos especiales a los capitales extranjeros. En Perú, la nueva Ley de Tratamiento al Capital Extranjero, una de las más liberales de América; y, en Ecuador la Nueva Ley de Minería, que según el presidente de la Cámara de Minería, Santiago Cordovez es "muy favorable en términos generales, y la

ley tributaria da incentivos a las inversiones extranjeras".

En la Cordillera del Cóndor, la Dirección de Industrias del Ejército (DINE) tiene concesiones mineras, y está explorando oro con la compañía canadiense TVX Gold, las inversiones de esta ascenderán a 3 millones de dólares durante este año. La zona ha sido identificada

como una rica estructura polimetálica, especialmente de oro, y será explotada por operadores nacionales y canadienses, asociadas en la Condor Mine, dependiente de la DINE.

El presidente de la TVX Gold manifestó que las actividades de la empresa y sus yacimientos de oro no son afectadas por el conflicto, el ejército ecuatoriano asociado a la TVX "mantiene a la empresa informada sobre el desarrollo del conflicto"

También las empresas GATRO-Ecuador, de capitales sudafricanos, y Chalupasmine de capitales extranjeros, están tramitando concesiones de exploración en esa área, de aproximadamente 60.000 hectáreas en esa área. Otras treinta áreas mineras en la región están en trámite de adjudicación, según el Director Regional del Azuay, Cañar y Morona Santiago, Vicente Loayza. Δ

En la zona de conflicto, área considerada especialmente importante desde el punto de vista minero, tanto Ecuador como Perú tienen especial interés.

PERU-ECUADOR:

dos países similares y distintos

Al enfrentar el actual conflicto entre estos dos países, hay el riesgo cierto de exacerbar tanto las diferencias como las similitudes. Hemos constatado en las últimas semanas quemaduras de banderas de su respectivo "contrario" y denuncias de casos de espionaje por parte de familias ecuatorianas como peruanas. Se escucha decir, por otro lado, que tanto el peruano como ecuatoriano son pueblos idénticos, ¿somos lo mismo? ¿Lo somos?

El Ecuador y el Perú, como se ha recalcado bastante, comparten problemas similares, realidades geográficas y étnicas comunes y hasta una parte de su historia. Sin embargo son naciones distintas con procesos históricos de identidad diferente.

Los pueblos asentados en el actual territorio del Ecuador fueron conscientes de su condición de pueblos de la mitad del mundo, de la mitad del tiempo. Si bien no construyeron grandes templos e infraestructuras, hay vestigios en nuestros Andes de templos que fueron al mismo tiempo observatorios y receptores de energías universales.

El Ecuador tiene una tradición de convivencia pacífica anterior al Tahuantinsuyo que estaba sustentada en una organización descentralizada, no expansiva. Pensamos que esta es una

realidad que debe ser recuperada no solo en beneficio unilateral.

Hablar de Paz supone reconocer la injusticia e involucrarse en los cambios; recuperar la noción del tiempo y la historia; y reconstruir la identidad de los pueblos, no con rituales guerrilleros, ni con la condición anti-peruana o anti-ecuatoriana, sino sobre las nuevas señales de un "futuro posible"

En el marco de este conflicto debemos necesariamente hablar de la deuda externa, las privatizaciones y el ajuste estructural. La deuda externa, porque no resulta justo priorizar las "obligaciones" con la banca internacional - por

demás injusta- frente a la catástrofe nacional ahora agudizada con la guerra;

las privatizaciones porque supone entregar recursos estratégicos a intereses localizados fuera de las fronteras nacionales; y, sobre el ajuste estructural, pues terminará por liquidar las débiles economías nacionales de los países del Sur sobre la base de seguir exportando energía barata y comprando productos que al ser subvencionados por nuestro petróleo entran con ventaja a competir en nuestros mercados. Δ

En el marco de este conflicto debemos necesariamente hablar de la deuda externa, las privatizaciones y el ajuste estructural.

Δ

Un desarrollo local y descentralizado

A partir de la tercera semana del conflicto fronterizo y, a pesar de una intensa campaña diplomática, los esfuerzos ecuatorianos para lograr una respuesta práctica y efectiva que conduzca a un cese de fuego fueron rodeados de declaraciones que no ofrecían mecanismos para que eso suceda. La tesis del gobierno ecuatoriano es la defensa de sus destacamentos originales y algunos en la zona no delimitada.

¿Por qué los representantes de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro mantienen una posición ambigua, o se limitan a guardar silencio?

Nuestros países con un modelo de desarrollo de consumo limitado, papeles rígidos en la producción y extracción de sus recursos, a la hora de insertarse en el mercado internacional forman parte de una estructura en donde lo local (entiéndase un país, o región) solamente es visto como un factor de mantenimiento de una economía centralizante y contaminante. De esta manera, el Ecuador y el Perú son sacrificados por una serie de cálculos. Países que para cada uno de sus ciudadanos es querido y considerado entrañablemente, fuente de alimentos y recursos para las actividades creadoras. Para las economías centrales, en cambio, solamente son cifras de recursos de los que aprovechar.

Con un modelo de desarrollo desde lo local, no dedicaríamos la tierra a cultivar productos para la exportación y no sería necesario cultivarla con venenos; de la misma manera no derrocharíamos y venderíamos a tan bajo precio nuestros recursos naturales (como el petróleo, minerales, maderas, biodiversidad) y tampoco fueran extraídos con la irresponsabilidad actual. Nuestros bosques no se degradarían si no nos debiéramos a una economía que necesita medio

millón de tablones para gradas y pasamanos de una urbanización majestuosa e innecesaria en función de las élites del norte y del sur..

Dos países vecinos con un desarrollo con prioridad en lo local no se enfascarían en un conflicto por razones que sólo interesan a terceros.

ALERTA VERDE

Edición: Acción Ecológica
Lérida 407 y Pontevedra
Casilla 17 15 246C
Telf.: 542182 Fax: 593-2-547516
Correo electrónico:
verde@acecol.ecx.ec
Quito-Ecuador
Sud-America

ACCION ECOLOGICA
febrero, 1995